Plato, noviembre de 2026.

Doctor.
ALEX RAÚL GAMEZ TERÁN
Profesional Universitario Código 209 Grado 01
Secretaria de Gobierno del Municipio de Plato - Magdalena**.**
E. S. D.

Cordial saludo.

REF.: DESIGNACION DE SUPERVISOR

CONTRATISTA: MARIA JOSE ACUÑA CORTEZ – C.C 1.004.282.913 de Plato Magdalena

OBJETO: "PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN REALIZANDO ACTIVIDADES DE LIMPIEZA EN LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONAN DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PLATO, MAGDALENA".

Cordial saludo.

Me permito informarle para lo de su cargo, que en virtud de la Cláusula 22 del contrato de Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión **No. CPSAG-MP-294-2026**, Usted, en calidad de profesional universitario de la Secretaria de Gobierno municipal, ha sido designado para ejercer las labores de Supervisión al referido contrato.

Entre las labores encomendadas como Supervisor se encuentran la de vigilar, controlar y supervisar, la correcta ejecución técnica, jurídica, administrativa, presupuestal y financiera del contrato y el cabal cumplimiento de su objeto contractual, para mayor información me permito anexar copia del correspondiente contrato.

Atentamente.

ARMANDO CAMPUZANO RESTREPO
Alcalde Municipal Plato - magdalena

Elaboró: Oficina Jurídica	Verificó: Asesor Juridico	Aprobó: Armando Campuzano Restrepo

@alcaldiadeplato
891780051 - 4
Cra 12 # 3 - 39, Plato, Mag.
www.plato-magdalena.gov.co
contactenos@plato-magdalena.gov.co